

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN LOCAL

11982 *Resolución de la convocatoria de 2014-2015 de subvenciones dirigida a los ayuntamientos y entidades locales menores de Mallorca de población inferior o igual a 20.000 habitantes para actuaciones de competencia municipal*

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2014, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“1. Desestimar las solicitudes de subvención que figuran en el Anexo IV presentadas por los Ayuntamientos de Campanet, Estellencs, Porreres y Sa Pobla. El motivo de la desestimación es que estos Ayuntamientos ya reciben la subvención máxima de 200.000 euros (Anexo I), según lo previsto en la base 9, por lo cual las solicitudes de subvención presentadas por estos Ayuntamientos que figuran en el Anexo IV (que no entran en concurrencia competitiva) superan el límite máximo de subvención de 200.000 euros.

2. Entender por desistidos en sus peticiones de subvención los Ayuntamientos que figuran en el Anexo V: Búger y Santa Eugènia, y por los proyectos que se hacen constar en este Anexo V, al no haber subsanado en el plazo de 10 días hábiles las deficiencias que se les comunicaron respecto de estas peticiones, de acuerdo con lo previsto en la base 8 y el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Conceder a las Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo I, que no entran en concurrencia competitiva, con cargo a la partida presupuestaria 65.16930.76200 con documento de reserva de crédito: referencia nº. 22014002255, del presupuesto del año 2014, las subvenciones que figuran en dicho Anexo y por las finalidades que se mencionan, por un importe total de 5.946.273,86 €.

4. Conceder a las Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo II, que han entrado en concurrencia competitiva, (3.253.726,14 € con cargo a la partida presupuestaria: 65.16930.76200, con documento de reserva de crédito: referencia nº. 22014002255, del presupuesto de 2014 y 4.033.588,36 € con cargo a la partida presupuestaria 65.16930.76200, nº. operación: 220149000096, del presupuesto de 2015) en relación a la puntuación obtenida (Anexo III), las subvenciones que figuran en dicho Anexo y por las finalidades que se mencionan y con cargo a los ejercicios presupuestarios que se hacen constar.

5. Disponer un gasto total de 9.200.000 € a favor de las Corporaciones Locales que se hacen constar en los anexos I y II con cargo a la partida presupuestaria 65.16930.76200, con documento de reserva de crédito: referencia nº. 2014002255, del presupuesto de 2014, y 4.033.588,36 € con cargo a la partida presupuestaria 65.16930.76200, nº. operación: 220149000096, del presupuesto de 2015.

6. Los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores beneficiarios de las subvenciones estarán obligados a :

1.- Adjudicar las obras y el resto de actuaciones subvencionadas y comunicar la mencionada adjudicación al Consell de Mallorca en el plazo máximo de noventa (90) días naturales contados desde el día siguiente al de la comunicación de la concesión de las subvenciones. Y a terminirlas y justificar los gastos al Consell antes de día 1 de junio de 2015, teniendo que presentar la siguiente documentación:

A) En relación a la ejecución de las obras:



- a).- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- b).- Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas que tiene que contener:
- b1) Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, el importe, la fecha de emisión y, si es el caso, la fecha de pago.
- b2) Las facturas o los documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados a la relación a que hace referencia el párrafo anterior. Las facturas incorporadas a la memoria justificativa han de reunir las siguientes condiciones:
- Ha de ser factura original de la empresa que haya realizado las actuaciones objeto de subvención. No se puede rellenar la factura sobre una fotocopia del modelo original de factura que utilice la empresa; el logotipo y el resto de los datos de la empresa han de figurar con la tipología original

En lugar de la factura original también se puede remitir una fotocopia de la misma, la cual tiene que estar compulsada por el secretario de la Corporación y se ha de acreditar, bien en el cuerpo de la factura fotocopiada mediante una diligencia firmada por el mencionado funcionario, o bien a través de un certificado expedido por el mismo funcionario, que la factura no se ha utilizado ni se utilizará como justificante para el cobro de otra subvención..

-La factura tiene que estar aprobada por parte del órgano competente del Ayuntamiento: esta aprobación podrá acreditarse bien mediante una diligencia del secretario de la Corporación en el cuerpo de la factura, bien por un certificado expedido por el mencionado funcionario.

- Se aceptarán como justificantes las facturas independientemente de su abono. No obstante, estas facturas se tendrán que abonar por parte de la Entidad Local beneficiaria de la subvención en el plazo de 30 días contados desde el día que se haya recibido el pago de la subvención por parte del Consell Insular de Mallorca. En caso contrario, este incumplimiento será causa del reintegro de la subvención.

- c) Modelo oficial de certificación de obra (Anexo VIII) debidamente rellenado, y firmado por el contratista y por el director (o directores) de la obra, con las firmas debidamente identificadas.
- d) Relación valorada de los trabajos llevados a cabo firmada por el director (o directores) de la obra con las firmas debidamente identificadas. .
- e) Una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que, si es el caso, hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.
- f) Declaración responsable del hecho de que los trabajos realizados y las facturas objeto de subvención han sido realizados de conformidad con los precios del mercado (Anexo III).
- g) Declaración responsable mediante la cual se acredite que los gastos relacionados en la relación prevista en el apartado 1, A), b1, de esta Base 15, corresponden sin ninguna duda a la actividad objeto de subvención (Anexo III).
- h) Declaración responsable mediante la cual se acredita que el Ayuntamiento no recupera ni compensa el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). (Anexo III).

En todo caso, para el abono de la última certificación de obra la Corporación Local, además de la documentación exigida anteriormente, tendrá que adjuntar la siguiente:

- i) Certificado final de obra firmado por el director de la misma (Anexo IX).
- j) Acta de recepción de la obra (Anexo X) firmada conjuntamente por el director, el contratista, un facultativo técnico en representación de la Corporación Local y un representante del Consell de



Mallorca. A este efecto, la Corporación Local, con una antelación mínima de tres días hábiles, comunicará al Consell de Mallorca el día y la hora prevista para la recepción de las obras y también el día y la hora de su inauguración oficial.

k) Liquidación definitiva de la obra donde se hará constar las subvenciones concedidas de otras instituciones para su ejecución. (Anexo XI).

B) En relación a la adquisición de terrenos:

Para la justificación de la subvención se han de presentar los documentos anteriores de las obras previstos en las letras a), b), e), f), g) i h) juntamente con una fotocopia compulsada de la escritura de compraventa.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el periodo durante el cual el beneficiario ha de destinar el bien al fin concreto por el cual se ha concedido la subvención es de 20 años. El incumplimiento de esta obligación de destino será causa de reintegro de la subvención.

1.2.- En todo caso, con la finalidad de comprobar que se mantienen las circunstancias legalmente fijadas para el cobro de la subvención, antes de hacerse efectivo el pago por parte del Consell se tendrá que presentar, a requerimiento del mismo Consell, la siguiente documentación para todas las actuaciones objeto de subvención:

a) Certificado del secretario municipal de que el Ayuntamiento se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

b) De oficio, a petición del departamento de Cooperación Local, la Tesorería emitirá un informe acreditativo de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Consell de Mallorca de cada uno de los beneficiarios de las subvenciones.

1.3.- La subvención se otorgará por un importe cierto de conformidad con lo solicitado. En el caso de que la cuantía justificada sea inferior a la concedida, el importe a subvencionar se tiene que ajustar con el finalmente justificado.

2.- Hacer constar el patrocinio del Departamento de Cooperación Local del Consell de Mallorca en las actuaciones subvencionadas, en especial, en relación a las obras se ha de colocar en un lugar visible de la obra en el acto de inauguración de la misma una placa de hierro con letras de latón con la leyenda y las medidas que indique el Consell de Mallorca. Durante toda la ejecución de las obras, las Entidades Locales beneficiarias de las subvenciones tendrán la obligación de adoptar las medidas pertinentes para que el contratista adjudicatario de una obra coloque un cartel, a pie de obra, en un lugar visible desde la vía pública, donde se indicará el organismo u organismos que subvencionan el proyecto. El contratista se hará cargo siempre del coste del cartel y del de su colocación. El mencionado cartel tendrá las características que determine el Consell de Mallorca en su momento.

3.- Comunicar al Departamento de Cooperación Local del Consell de Mallorca, en cualquier momento, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad y no consignadas en la solicitud.

4.- Las previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el resto de normas concordantes.

5.- El resto de obligaciones que se prevén en el artículo 10 del vigente Reglamento de Subvenciones y Ayudas Económicas del Consell de Mallorca (BOIB nº 132, de día 3 de noviembre de 2001).

7. Para el año 2014 se fija como fecha límite para presentar al Consell de Mallorca certificaciones parciales de obra y el resto de documentos justificativos previstos en la base 15, el día 30 de septiembre de 2014.

8. Publicar en el BOIB las subvenciones que se conceden en el presente acuerdo."



Palma, 26 de junio de 2014

El Secretario General del Consell de Mallorca
Jeroni M. Mas Rigo

ANEXO I

SUBVENCIONES 200.000 EUROS

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO DE LA OBRA	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN POR AYUNTAMIENTO	SUBVENCIONES CONCEDIDAS	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO
ALGAIDA	Mejora de pavimentos de las calles de Algaida	97.003,32	97.003,32		97.003,32	100,00%	
ALGAIDA	Mejora de las aceras de las calles de Algaida	38.197,90	38.197,90		38.197,90	100,00%	
ALGAIDA	Mejora del Campo de fútbol Es Porrassar	27.089,25	27.089,25		27.089,25	100,00%	
ALGAIDA	Mejora de aceras de las calles de Pina	22.670,56	22.670,56		22.670,56	100,00%	
ALGAIDA	Mejora del auditorio del Casal Pere Capellà, instalación de aire acondicionado	14.725,63	14.725,63		14.725,63	100,00%	
				199.686,66			
ARTÀ	Reparación de fugas de agua	198.281,14	198.281,14		198.281,14	100,00%	
				198.281,14			
BANYALBUFAR	Mejoras puntuales ramal C-710 (curvas entre los pk 800 al 920, 1660 al 1720 y 2060 al 2120 y asfaltado del pk 0 al pk 450), acceso al Port des Canonge	205.412,73	205.412,73		200.000,00	97,36%	5.412,73
				200.000,00			
BINISALEM	Mejora de pavimentos e infraestructuras en la calle de la Pau	104.933,55	104.933,55		104.933,55	100,00%	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/91/876170



BINISALEM	Ampliación de un tramo del camino del cementerio viejo de Binissalem	59.800,00	59.800,00		59.800,00	100,00%	
BINISALEM	Mejora de pavimentos en el camino dels Albers y de diversos tramos de calles de Binissalem	44.167,64	44.167,64		35.266,45	79,85%	8.901,19
				200.000,00			
CAMPANET	Proyecto de ampliación de instalaciones deportivas	153.280,23	153.280,23		153.280,23	100,00%	
CAMPANET	Rehabilitación de la sala multifuncional de la Casa de Cultura	63.723,86	63.723,86		46.719,77	73,32%	17.004,09
				200.000,00			
CAMPOS	Proyecto de construcción y actividad del parque verde	199.569,93	199.569,93		199.569,93	100,00%	
				199.569,93			
CAPDEPERA	Reparación del pavimento de diversas calles de Cala Rajada	198.246,18	198.246,18		198.246,18	100,00%	
				198.246,18			
COSTITX	Proyecto de extensión de las calles La Balanguera, Costa i Llobera y Sant Sebastiá.	193.029,29	193.029,29		193.029,29	100,00%	
COSTITX	Proyecto de reforma del cuadro eléctrico de alumbrado público situado en la calle Pau	7.211,60	7.211,60		6.970,71	96,66%	240,89
				200.000,00			
ESPORLES	Proyecto básico y de ejecución de asfaltado de calles	106.107,94	106.107,94		106.107,94	100,00%	
ESPORLES	Ampliación del centro recreativo juvenil existente	93.813,24	93.813,24		93.813,24	100,00%	
				199.921,18			
ESTELLENCES	Proyecto de mejora de alumbrado público	140.428,07	140.428,07		140.428,07	100,00%	



ESTELLENCES	Instalación de válvulas y contador general para control de fugas en la red municipal de agua potable	21.568,02	21.568,02		21.568,02	100,00%	
ESTELLENCES	Acondicionamiento acceso cementerio municipal	9.736,00	9.736,00		9.736,00	100,00%	
ESTELLENCES	Reparación mirador Ricardo Roca	9.646,26	9.646,26		9.646,26	100,00%	
ESTELLENCES	Reparación acera hacia la escuela pública	7.515,54	7.515,54		7.515,54	100,00%	
ESTELLENCES	Reparación almacén municipal	5.662,05	5.662,05		5.662,05	100,00%	
ESTELLENCES	Reparación tejado de los lavaderos municipales	4.769,27	4.769,27		4.769,27	100,00%	
ESTELLENCES	Acondicionamiento zona iglesia de la plaza Constitución	348,38	348,38		348,38	100,00%	
					199.673,59		
FORNALUTX	Instalación de riego y alumbrado en el aparcamiento público	104.680,38	104.680,38		104.680,38	100,00%	
FORNALUTX	Mejoras en la red de agua potable	95.031,60	95.031,60		95.031,60	100,00%	
					199.711,98		
LLORET DE VISTALEGRE	Pavimentación empedrado en la plaza de la Iglesia	68.242,15	68.242,15		68.242,15	100,00%	
LLORET DE VISTALEGRE	Rehabilitación del pavimento rodado en diferentes lugares del pueblo	49.405,06	49.405,06		49.405,06	100,00%	
LLORET DE VISTALEGRE	Pista de padel en el polideportivo municipal	43.897,90	43.897,90		43.897,90	100,00%	
LLORET DE VISTALEGRE	Reforma interior vestuarios polideportivo de Lloret	18.313,33	18.313,33		18.313,33	100,00%	
LLORET DE VISTALEGRE	Recogida de aguas pluviales en la prolongación de la calle s'Arracó	9.940,14	9.940,14		9.940,14	100,00%	
LLORET DE VISTALEGRE	Reparación de humedades en la biblioteca municipal	4.995,22	4.995,22		4.995,22	100,00%	
LLORET DE VISTALEGRE	Compartimentación de la sala en el edificio municipal del convento	4.355,52	4.355,52		4.355,52	100,00%	





LLORET DE VISTALEGRE	Reparación de los baños del Ayuntamiento	847,00	847,00		847,00	100,00%	
				199.996,32			
LLUBÍ	Pavimentación calle Doctor Fleming	91.387,84	91.387,84		91.387,84	100,00%	
LLUBÍ	Pavimentación avenida Son Marget	38.942,93	38.942,93		38.942,93	100,00%	
LLUBÍ	Pavimentación calle Creu	34.013,39	34.013,39		34.013,39	100,00%	
LLUBÍ	Pavimentación calle Sant Feliu	30.858,58	30.858,58		30.858,58	100,00%	
LLUBÍ	Pavimentación parcial calle Arraval	4.772,13	4.772,13		4.772,13	100,00%	
				199.974,87			
MONTUÏRI	Mejora del alumbrado público y optimización de eficacia energética	118.277,71	118.277,71		118.277,71	100,00%	
MONTUÏRI	Acondicionamiento de los caminos rurales S'Amador, Ses Donades y Son Picornell	66.288,52	66.288,52		66.288,52	100,00%	
MONTUÏRI	Captación de aguas subterráneas	17.828,84	17.828,84		15.433,77	86,57%	2.395,07
				200.000,00			
MURO	Reforma del edificio de equipamientos para Biblioteca Municipal	241.248,49	241.248,49		200.000,00	82,90%	41.248,49
				200.000,00			
PALMANYOLA	Reasfaltado de diversas calles de Palmanyola	199.999,97	199.999,97		199.999,97	100,00%	
				199.999,97			
PETRA	Red de pluviales y pavimentación de diferentes calles, zona Es Barracar	199.540,40	199.540,40		199.540,40	100,00%	
				199.540,40			





PORRERES	Suministro de telón cortafuegos en el Teatro Municipal	45.526,25	45.526,25		45.526,25	100,00%	
PORRERES	Pavimentación asfáltica del camino de Son Mainou	37.235,81	37.235,81		37.235,81	100,00%	
PORRERES	Nueva pavimentación asfáltica ronda Estació	37.042,69	37.042,69		37.042,69	100,00%	
PORRERES	Nueva pavimentación asfáltica de la calle Call y Rector Llompart	27.942,35	27.942,35		27.942,35	100,00%	
PORRERES	Realización de porche y aparcamiento en el Matadero	26.416,12	26.416,12		26.416,12	100,00%	
PORRERES	Nueva pavimentación asfáltica de la calle Frau	12.843,98	12.843,98		12.843,98	100,00%	
PORRERES	Realización acera y zona verde Matadero	11.480,48	11.480,48		11.480,48	100,00%	
					198.487,68		
SA POBLA	Sustitución red abastecimiento agua potable calle Enginyer Mister Green	135.220,69	135.220,69		135.220,69	100,00%	
SA POBLA	Renovación de instalaciones de agua potable y pluviales y nueva pavimentación cra. Inca, tramo entre calle Hort den Guinei y c/ Fadrins	113.383,50	113.383,50		64.779,31	57,13%	48.604,19
					200.000,00		
SANT JOAN	Proyecto de adecuación del cementerio de Sant Joan	38.966,95	38.966,95		38.966,95	100,00%	
SANT JOAN	Drenaje de parte del núcleo urbano, Fase I	157.574,55	157.574,55		157.574,55	100,00%	
					196.541,50		
SANT LLORENÇ D E S CARDASSAR	Proyecto modificado de ampliación del cementerio de Sant Llorenç, urbanización	192.734,70	192.734,70		192.734,70	100,00%	
					192.734,70		
SANTA EUGÈNIA	Pavimentación de calles de Santa Eugènia	94.858,94	94.858,94		94.858,94	100,00%	0,00
SANTA							





EUGÈNIA	Parque infantil	89.590,81	89.590,81		89.590,81	100,00%	0,00
SANTA EUGÈNIA	Vestuarios y marquesina para las gradas del campo de fútbol en el polideportivo	82.084,68	82.084,68		15.550,25	18,94%	66.534,43
				200.000,00			
SANTA MARGALIDA	Asfaltado de calles del término municipal de Santa Margalida	140.382,91	140.382,91		140.382,91	100,00%	
SANTA MARGALIDA	Mejora de la eficiencia energética y eliminación de contaminación lumínica del alumbrado público en diversas calles de Ca'n Picafort.	59.994,39	59.994,39		59.617,09	99,37%	377,30
				200.000,00			
SANTANYÍ	Remodelación y asfaltado de caminos y calles	189.845,79	189.845,79		189.845,79	100,00%	
				189.845,79			
SENCELLES	Reparación y asfaltado de caminos y calles	100.115,02	100.115,02		100.115,02	100,00%	
SENCELLES	Proyecto de conservación, reparación y actuaciones interiores y exteriores en el equipamiento público de Can Brill	99.884,87	99.884,87		99.884,87	100,00%	
				199.999,89			
SES SALINES	Acondicionamiento y pavimentación asfáltica de tramo del camino d'es Rrafalet, tramo del camino de Sa Figuera grossa y calle Es Sementer	108.985,45	108.985,45		108.985,45	100,00%	
SES SALINES	Reposición del muro de contención en un tramo del paseo peatonal de la Colonia de Sant Jordi	76.550,82	76.550,82		76.550,82	100,00%	
SES SALINES	Carril bici hasta el CEIP Colonia de Sant Jordi	11.126,90	11.126,90		11.126,90	100,00%	
SES SALINES	Instalación de marquesina en las gradas del campo de fútbol de Ses Salines	7.501,99	7.501,99		3.336,83	44,48%	4.165,16
				200.000,00			





SINEU	Pavimentación con asfalto S-12 en la via pública del suelo urbano	200.719,93	200.719,93		200.000,00	99,64%	719,93
				200.000,00			
SON SERVERA	Restauración y adecuación de la calle Sol de Cala Millor	57.982,39	57.982,39		57.982,39	100,00%	
SON SERVERA	Reparación de desperfectos en cubiertas y muros del edificio de la escuela de adultos de Son Servera	60.496,91	60.496,91		60.496,91	100,00%	
SON SERVERA	Pavimentación y accesibilidad de la calle de Na Llambias	55.582,78	55.582,78		55.582,78	100,00%	
				174.062,08			
VALLDEMOSSA	Consolidación viaria, urbanización perimetral illeta Sagrat Cor de Jesús	133.893,13	133.893,13		133.893,13	100,00%	
VALLDEMOSSA	Construcción nueva conducción suministro agua potable, sectores 4 y 5	54.682,90	54.682,90		54.682,90	100,00%	
VALLDEMOSSA	Renovación de la red de agua potable en las calles Ametlers, Oliveres y Bartomeu Ferrá	54.415,87	54.415,87		11.423,97	20,99%	42.991,90
				200.000,00			
VILAFRANCA DE BONANY	Adquisición y demolición del edificio existente para apertura de calle y dotación de servicios de la nueva via pública	178.150,82	178.150,82		178.150,82	100,00%	
VILAFRANCA DE BONANY	Construcción de nueva pista de padel	30.897,56	30.897,56		21.849,18	70,71%	9.048,38
				200.000,00			
		6.193.917,61	6.193.917,61	5.946.273,86	5.946.273,86		247.643,75





ANEXO II

CONCURRENCIA COMPETITIVA

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	IMPORTE PROYECTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE FIJO DE SUBVENCIÓN	TOTAL PUNTOS	COMPLEMENTO DE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN TOTAL CONCEDIDA	PORCENTAJE SUBVENCIÓN	SUBVENCIÓN CON CARGO AL AÑO 2014	SUBVENCIÓN CON CARGO AL AÑO 2015
PUIGPUNYENT	Renovación de las redes de alcantarillado, agua potable y pluviales de la zona de Na Beltrana	430.785,29	430.785,29	200.000,00	34	230.785,29	430.785,29	100 %	191.397	239.388,29
ESCORCA	Dotación de servicios de agua potable a Sa Calobra	461.605,27	461.605,27	200.000,00	33	261.605,27	461.605,27	100 %	191.397	270.208,27
SELVA	Redes de aguas residuales, aguas pluviales y agua potable en el término municipal	795.342,97	795.342,97	200.000,00	33	595.342,97	795.342,97	100 %	191.397	603.945,97
SANTA MARIA DEL CAMÍ	Colector de pluviales de la plaza Hostals, Fase II	276.114,10	276.114,10	200.000,00	32	76.114,10	276.114,10	100 %	191.397	84.717,10
DELÀ	Pasarela peatonal urbana y aparcamiento	791.661,33	791.661,33	200.000,00	30	591.661,33	791.661,33	100 %	191.397	600.264,33
ALARÓ	Mejora de la red viaria local de Alaró.	282.000,00	282.000,00	200.000,00	30	82.000,00	282.000,00	100 %	191.397	90.603,00

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/91/876170





LLOSETA	Ordenación, obras e instalaciones c/ Nou (entre c/ Beat Ramón Llull y c/ Biniamar)	235.890,11	235.890,11	200.000,00	30	35.890,11	235.890,11	100 %	191.397	44.493,11
ANDRATX	Peatonización y mejora de la accesibilidad de la plaza de España	427.240,38	427.240,38	200.000,00	29	227.240,38	427.240,38	100 %	191.397	235.843,38
SÓLLER	Prolongación de la calle Sant Jaume	778.812,64	778.812,64	200.000,00	28	578.812,64	778.812,64	100 %	191.397	587.415,64
BÚGER	Sustitución de la red de agua potable y nuevo pavimento asfáltico del municipio de Búger	254.422,66	254.422,66	200.000,00	26	54.422,66	254.422,66	100 %	191.397	63.025,66
MANCOR DE LA VALL	Alineación calle Es Pedregaret y mejora zona deportiva	344.232,09	344.232,09	200.000,00	26	144.232,09	344.232,09	100 %	191.397	152.835,09
BUNYOLA	Ampliación del polideportivo	467.401,14	467.401,14	200.000,00	25	267.401,14	467.401,14	100 %	191.397	276.004,14
ARIANY	Proyecto de pavimentación con asfaltos S-12 a vías públicas	317.249,57	317.249,57	200.000,00	24	117.249,57	317.249,57	100 %	191.397	125.852,57
	Proyecto de adecuación									



POLLENÇA	pistas deportivas del Port de Pollença	426.373,64	426.373,64	200.000,00	22	226.373,64	426.373,64	100 %	191.397	234.976,64
MARIA DE LA SALUT	Proyecto básico y de ejecución de remodelación de la escuela de abajo para nuevos usos y supresión barreras arquitectónicas	349.397,79	349.397,79	200.000,00	19	149.397,79	349.397,79	100 %	191.397	158.000,79
CONSELL	Pista cubierta multifuncional	349.876,28	349.876,28	200.000,00	18	149.876,28	349.876,28	100 %	191.397	158.479,28
FELANITX	Reforma de las aceras, calzada e instalaciones de la plaza de España	298.909,24	298.909,24	200.000,00	16	98.909,24	298.909,24	100 %	191.374,14	107.535,10
		7.287.314,50	7.287.314,50	3.400.000,00		3.887.314,50	7.287.314,50		3.253.726,14	4.033.588,36

ANEXO III

CONCURRENCIA COMPETITIVA

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	POBLACIÓN	IMPORTE PROYECTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE SUBVENCIÓN SOLICITADA	IMPORTE FIJO DE SUBVENCIÓN	Puntos población	Red alcantarillado y pluviales	Red distribución de agua potable
PUIGPUNYENT	Renovación de las redes de alcantarillado, agua potable y pluviales de la zona de Na Beltrana	2.083	430.785,29	430.785,29	200.000,00	10	10	
ESCORCA	Dotación de servicios de agua potable a Sa Calobra	237	461.605,27	461.605,27	200.000,00	10		9
SELVA	Redes de aguas residuales, aguas pluviales y agua potable en el término municipal	3.869	795.342,97	795.342,97	200.000,00	10	10	





SANTA MARIA DEL CAMÍ	Colector de pluviales de la plaza Hostals, Fase II	6.500	276.114,10	276.114,10	200.000,00	9	10	
DEIÀ	Pasarela peatonal urbana y aparcamiento	756	791.661,33	791.661,33	200.000,00	10		
ALARÓ	Mejora de la red viaria local de Alaró.	5.217	282.000,00	282.000,00	200.000,00	9		
LLOSETA	Ordenación, obras e instalaciones c/ Nou (entre c/ Beat Ramón Llull y c/ Biniamar)	5.682	235.890,11	235.890,11	200.000,00	9		
ANDRATX	Peatonización y mejora de la accesibilidad de la plaza de España	10.748	427.240,38	427.240,38	200.000,00	8		
SÓLLER	Prolongación de la calle Sant Jaume	14.229	778.812,64	778.812,64	200.000,00	8		
BÚGER	Sustitución de la red de agua potable y nuevo pavimento asfáltico del municipio de Búger	1.029	254.422,66	254.422,66	200.000,00	10		9
MANCOR DE LA VALL	Alineación calle Es Pedregaret y mejora zona deportiva	1.321	344.232,09	344.232,09	200.000,00	10		
BUNYOLA	Ampliación del polideportivo	4.598	467.401,14	467.401,14	200.000,00	10		
ARIANY	Proyecto de pavimentación con asfaltos S-12 a vías públicas	905	317.249,57	317.249,57	200.000,00	10		
POLLENÇA	Proyecto de adecuación pistas deportivas del Port de Pollença	16.200	426.373,64	426.373,64	200.000,00	7		
MARIA DE LA SALUT	Proyecto básico y de ejecución de remodelación de la escuela de abajo per nuevos usos y supresión barreras arquitectónicas	2.187	349.397,79	349.397,79	200.000,00	10		
CONSELL	Pista cubierta multifuncional	3.834	349.876,28	349.876,28	200.000,00	10		
FELANITX	Reforma de las aceras, calzada e instalaciones de la plaza de España	17.359	298.909,24	298.909,24	200.000,00	7		
			7.287.314,50	7.287.314,50	3.400.000,00			
BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	Red viaria local	Otros	Obras de inversión de reposición	Obras inversión nuevos equipa.	Mejora movilidad entre nucleos	ART. 25, 26 LLEY 7/85	Declaración UNESCO





PUIGPUNYENT	Renovación de las redes de alcantarillado, agua potable y pluviales de la zona de Na Beltrana			2			SI	12
ESCORCA	Dotación de servicios de agua potable a Sa Calobra			2			SI	12
SELVA	Redes de aguas residuales, aguas pluviales y agua potable en el término municipal					1	SI	12
SANTA MARIA DEL CAMÍ	Colector de pluviales de la plaza Hostals, Fase II					1	SI	12
DEIÀ	Pasarela peatonal urbana y aparcamiento	7				1	SI	12
ALARÓ	Mejora de la red viaria local de Alaró.	7		2			SI	12
LLOSETA	Ordenación, obras e instalaciones c/ Nou (entre c/ Beat Ramón Llull y c/ Biniamar)	7		2			SI	12
ANDRATX	Peatonización y mejora de la accesibilidad de la plaza de España	7		2			SI	12
SÓLLER	Prolongación de la calle Sant Jaume	7				1	SI	12
BÚGER	Sustitución de la red de agua potable y nuevo pavimento asfáltico del municipio de Búger			2			SI	
MANCOR DE LA VALL	Alineación calle Es Pedregaret y mejora zona deportiva			2	2		SI	12
BUNYOLA	Ampliación del polideportivo			2		1	SI	12
ARIANY	Proyecto de pavimentación con asfaltos S-12 a vías públicas	7			2		SI	
POLLENÇA	Proyecto de adecuación pistas deportivas del Port de Pollença			2		1	SI	12
MARIA DE LA SALUT	Proyecto básico y de ejecución de remodelación de la escuela de abajo per nuevos usos y supresión barreras arquitectónicas			2	2		SI	
CONSELL	Pista cubierta multifuncional			2		1	SI	
FELANITX	Reforma de las aceras, calzada e instalaciones de la plaza de España	7			2		SI	





BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	Mancomun. Pla	Mancomun. Raiguer	Total puntos	COMPLEMENTO SUBVENCIÓN	Importe total Subvención Concedida	Subvención con cargo al año 2014	Subvención con cargo al año 2015
PUIGPUNYENT	Renovación de las redes de alcantarillado, agua potable y pluviales de la zona de Na Beltrana			20	230.785,29	430.785,29	191.397	239.388,29
ESCORCA	Dotación de servicios de agua potable a Sa Calobra			19	261.605,27	461.605,27	191.397	270.208,27
SELVA	Redes de aguas residuales, aguas pluviales y agua potable en el término municipal			20	595.342,97	795.342,97	191.397	603.945,97
SANTA MARIA DEL CAMÍ	Colector de pluviales de la plaza Hostals, Fase II			19	76.114,10	276.114,10	191.397	84.717,10
DEIÀ	Pasarela peatonal urbana y aparcamiento			10	591.661,33	791.661,33	191.397	600.264,33
ALARÓ	Mejora de la red viaria local de Alaró.			9	82.000,00	282.000,00	191.397	90.603,00
LLOSETA	Ordenación, obras e instalaciones c/ Nou (entre c/ Beat Ramón Llull y c/ Biniamar)			9	35.890,11	235.890,11	191.397	44.493,11
ANDRATX	Peatonización y mejora de la accesibilidad de la plaza de España			8	227.240,38	427.240,38	191.397	235.843,38
SÓLLER	Prolongación de la calle Sant Jaume			8	578.812,64	778.812,64	191.397	587.415,64
BÚGER	Sustitución de la red de agua potable y nuevo pavimento asfáltico del municipio de Búger		5	19	54.422,66	254.422,66	191.397	63.025,66
MANCOR DE LA VALL	Alineación calle Es Pedregaret y mejora zona deportiva			10	144.232,09	344.232,09	191.397	152.835,09
BUNYOLA	Ampliación del polideportivo			10	267.401,14	467.401,14	191.397	276.004,14
ARIANY	Proyecto de pavimentación con asfaltos S-12 a vías públicas	5		10	117.249,57	317.249,57	191.397	125.852,57
POLLENÇA	Proyecto de adecuación pistas deportivas del Port de Pollença			7	226.373,64	426.373,64	191.397	234.976,64
	Proyecto básico y de ejecución de remodelación de la escuela de abajo per nuevos usos y supresión							



MARIA DE LA SALUT	barreras arquitectónicas	5	10	149.397,79	349.397,79	191.397	158.000,79
CONSELL	Pista cubierta multifuncional	5	10	149.876,28	349.876,28	191.397	158.479,28
FELANITX	Reforma de las aceras, calzada e instalaciones de la plaza de España		7	98.909,24	298.909,24	191.374,14	107.535,10
				3.887.314,50	7.287.314,50	3.253.726,14	4.033.588,36

ANEXO IV

SUBVENCIONES DESESTIMADAS POR SUPERAR LOS 200.000 EUROS

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCIÓN SOLICITADA
CAMPANET	Pavimentación asfáltica del camino de Sa Serra	45.030,20	45.030,20
ESTELLENCES	Tapiar puerta y cierre de la parcela	2.810,01	2.810,01
ESTELLENCES	Consolidación del margen de la carretera a Son Fortuny	2.281,99	2.281,99
ESTELLENCES	Sustitución de contadores de agua potable	21.442,70	21.442,70
PORRERES	Pavimentación asfáltica del camino de Sa Serra	27.727,44	27.727,44
PORRERES	Nueva pavimentación asfáltica c/ Nou y c/ Sala y Verd	18.404,69	18.404,69
SA POBLA	Renovación de instalaciones de agua potable y pluviales y nueva pavimentación c/ Antoni Maura, tramo c/ Renou, c/ Sagasta; y c/ Dato, tramo c/ Antoni Maura y c/ Lluna	59.428,51	59.428,51

ANEXO V

SUBVENCIONES DENEGADAS POR NO SUBSANAR DEFICIENCIAS

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCIÓN SOLICITADA
BÚGER	Rehabilitación de la fachada del centro cultural Sa Carnisseria	14.160,45	14.160,45
BÚGER	Rehabilitación de la fachada del edificio de Can Dometo	14.559,05	14.559,05
BÚGER	Rehabilitación del porche de la plaza dels Pous	6.620,58	6.620,58





MUNICIPIO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCIÓN SOLICITADA
SANTA EUGÈNIA	Camino de Sa Via	144.251,14	144.251,14
SANTA EUGÈNIA	Camino del Monument de Santa Eugènia	133.838,38	133.838,38
SANTA EUGÈNIA	Punto verde para reciclar	68.447,54	68.447,54

